

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Diseño de Operaciones de Comercio

Guía de usuario: Diligenciamiento de campos nuevos
para solicitudes de importación-visto bueno de la
ANLA

Contenido

Control de versiones	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
REQUISITOS	5
1. DESARROLLO.....	6
1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en el siguiente enlace: https://www.vuce.gov.co/	6
1.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “Módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:	6
1.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.....	8
1.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación.....	9
1.3.2 Opción 2-Carga Masiva	30
1.4 Firma.....	33
1.5 Pago	33

Control de versiones

Tabla 1 Control de versiones

Versión	Fecha	Proceso/Modificación	Autores
1	2024	Guía de usuario: Diligenciamiento de campos nuevos para solicitudes de importación-visto bueno de la ANLA	Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante MinCIT) viene trabajando en la facilitación y agilización del trámite de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-Importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos, de manera más precisa y así obtener una respuesta de su trámite en menor tiempo.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia de aduanas o el importador para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación, teniendo en cuenta los campos requeridos para el trámite de visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (en adelante ANLA).

OBJETIVO

Orientar a las agencias de aduanas e importadores sobre el diligenciamiento de una solicitud de importación que requiere el visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, la cual se encuentra disponible en la plataforma de la VUCE del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ALCANCE

Describir los nuevos campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

REQUISITOS

- Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE.
- Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dispuesto en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE los documentos que soportan la interacción con el sistema.

El enlace es: <https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

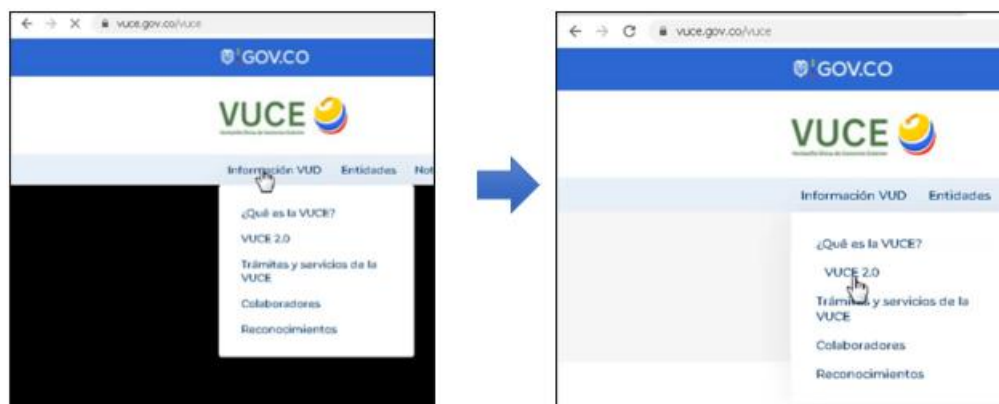


Ilustración 1: Ingreso VUCE e ingresos modulo importaciones

1. DESARROLLO

A continuación, se presentan los pantallazos que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

- 1.1 Ingresar al Portal Web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE en el siguiente enlace: <https://www.vuce.gov.co/>

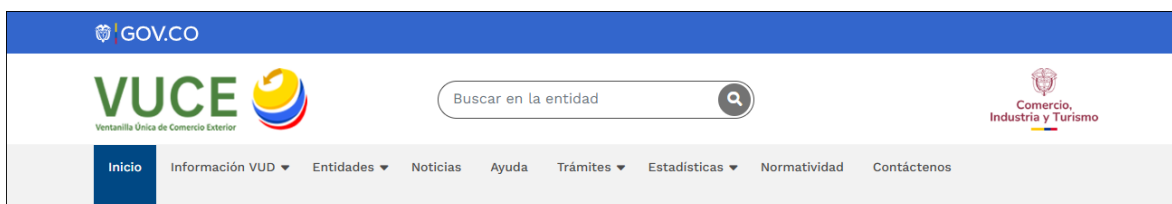


Ilustración 2: Página Web VUCE

- 1.2 Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el “Módulo de importaciones VUCE 2.0” representado con la siguiente imagen:



[Importaciones VUCE 2.0](#)

Ilustración 3: Módulo VUCE

Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: “Importaciones VUCE 2.0.” Con esta acción, se despliega la siguiente ventana:



Ilustración 4: Módulo Importaciones VUCE 2.0

[IR A IMPORTACIONES VUCE 2.0](#)

Luego se debe dar clic en el botón:

Ilustración 5: Ingreso VUCE | Módulo Importaciones

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos:

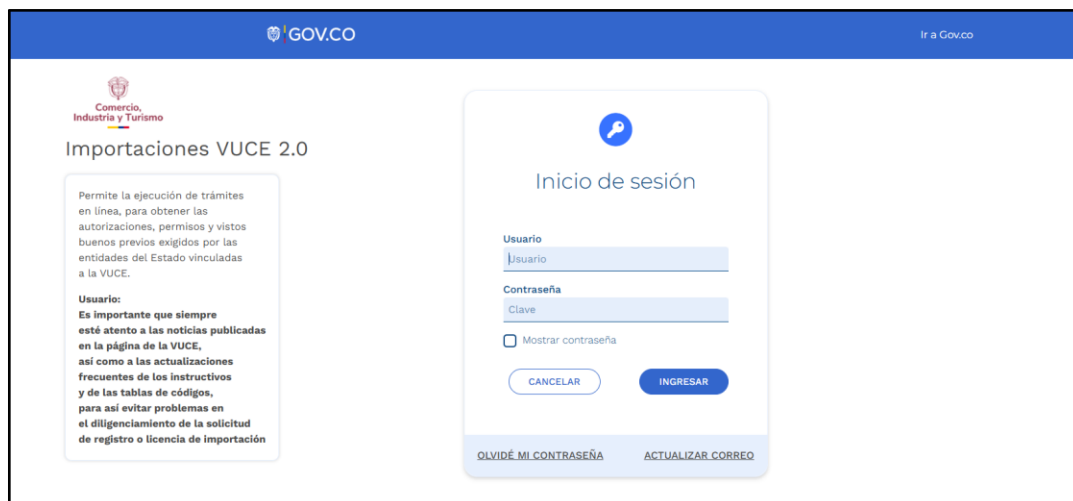


Ilustración 6: Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el usuario y la contraseña que lo identifica como tal para acceder al módulo “Importaciones VUCE 2.0”.

Seguido debe dar clic en el botón:

INGRESAR

Ilustración 7: Botón de Ingreso

1.3 Al ingresar al módulo “Importaciones VUCE 2.0”, se despliega la siguiente ventana.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles en el aplicativo.

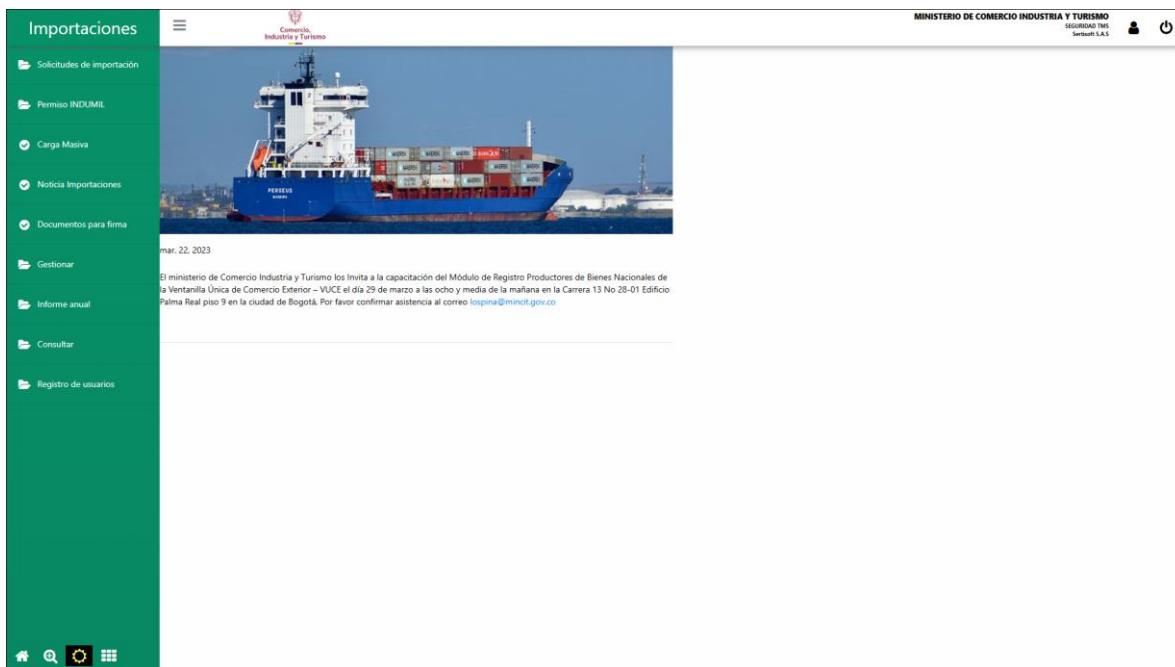


Ilustración 8: Menú Tareas Usuario

El sistema dispone de dos funcionalidades para la creación de la solicitud:

“Solicitud de Importación”



Ilustración 9: Generar Solicitud

OPCIÓN 1: Permite el diligenciamiento de manera manual, es decir, es el paso a paso para incluir la información de cada registro.

“Carga Masiva”



Ilustración 10: Carga masiva

OPCIÓN 2: Permite el cargue de varios registros con toda la información requerida, la cual debe estar contenida en el archivo. De manera anticipada es preparado el archivo y para su cargue debe estar en formato XML.

1.3.1 Opción 1-Solicitudes de importación

A continuación, se describe la primera funcionalidad “Solicitudes de importación”:

Se da clic en la opción “Solicitudes de importación”. Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra “Borradores”:

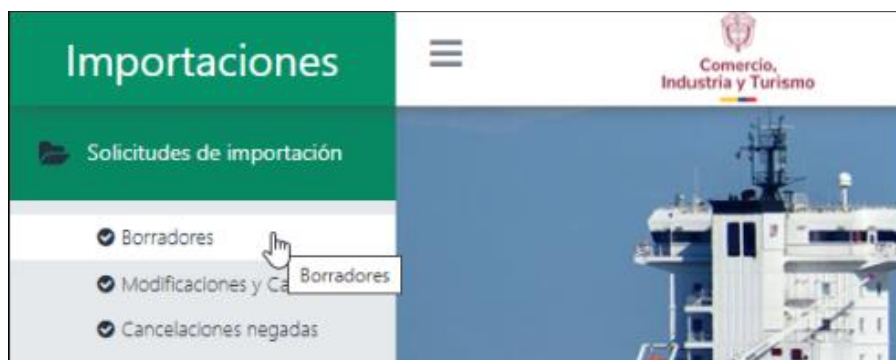


Ilustración 11: Crear solicitud

Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla:

Mis Borradores

Nuevo Borrador

Mostrar

25

registros

Buscar:

#	Ti	Nombre Solicitud / Importador	Ti	Creado	Ti	Última Modificación	Ti	Estado	Ti	Licencia/Registro	Ti	Tipo	Último Paso Guardado	Ti	Administración
---	----	-------------------------------	----	--------	----	---------------------	----	--------	----	-------------------	----	------	----------------------	----	----------------

Ilustración 12: Encabezado Borrador de la solicitud

Para generar una solicitud borrador se debe dar clic en el botón “Nuevo Borrador”:




MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SEGURIDAD TMS
Sistema S.A.S




Mis Borradores															
Nuevo Borrador		Mostrar	25	registros		Buscar:									
#	Ti	Nombre Solicitud / Importador	Ti	Creado	Ti	Última Modificación	Ti	Estado	Ti	Licencia/Registro	Ti	Tipo	Último Paso Guardado	Ti	Administración

Ilustración 13: Crear nuevo Borrador

Después de esta acción se despliega la siguiente ventana:

Registro Solicitud

Nombre

Tipo de Licencia

Creación

▼

Señor importador recuerde que tiene 5 días hábiles para radicar,firmar y pagar su solicitud, una vez pase este tiempo, la solicitud será borrada del sistema.

Cerrar

Guardar

Ilustración 14: Asignar nombre al borrador

Los campos de esta ventana son:

<u><i>Campos</i></u>	<u><i>Descripción</i></u>
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.
Tipo de Licencia	En este campo se selecciona la opción: "Creación"

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".

Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente", el cual confirma la generación del borrador asignando un número de identificación automático "número de borrador".



Ilustración 15: Mensaje de creación y asignación del número Borrador

Se da clic en la palabra "Entendido" para continuar con el proceso.



Ilustración 16: Botón Entendido

Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información de esta manera:



Ilustración 17: Pasos para el diligenciamiento del borrador

Cada imagen representa una a una las pantallas en el siguiente orden:



Ilustración 18: Ícono de los pasos para el diligenciamiento del borrador

<u>Pantalla</u>	<u>Campo e información que se visualiza</u>	
"Apoderado" 	• NIT Agencia de Aduanas o Apoderado. • Razón Social. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono.	
"Solicitante" 	• NIT del Importador (Este campo es de selección. Al momento de realizar la selección, los datos del resto de los campos se cargan y se visualizan). El Importador debe estar registrado ante la Entidad • Nombre del Importador. • Representante Legal. • Ciudad. • Dirección. • Teléfono. <i>El usuario debe seleccionar el NIT del importador (con Dígito de verificación, sin puntos, espacios o caracteres especiales) de la empresa a cargo de la importación y que para efectos del proceso que nos ocupa debe ser el mismo titular del Certificado de Protección de la Capa de Ozono previo expedido por el ANLA para hacer sus importaciones respectivas.</i>	

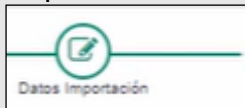


Ilustración 19: NIT del Importador y Nombre del Importador

En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige la opción "No"

☒ No ☐ Si

"Datos Importación"



- **Régimen:**

- Libre.
- Previa.

☐ Libre ☐ Previa

- **Clase de Importación:**

- Pública.
- Privada.
- Mixta.

☐ Pública ☐ Privada ☐ Mixta

Puede seleccionar cualquier opción

- Estado de la mercancía: *Debe seleccionar Estado de la mercancía Nueva.*

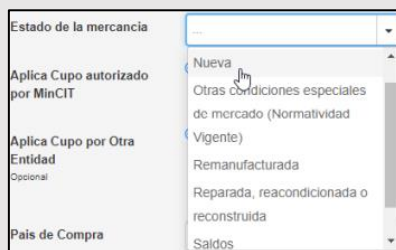


Ilustración 20: Estado de la mercancía

- Aplica Cupo autorizado por MinCIT.

☒ No ☐ Si

- Aplica Cupo por Otra Entidad. Opcional

☒ No ☐ Si

- País de Compra.

- Medio de Transporte.

- Puerto de Embarque.

	- Plan Vallejo: ☐ No ☐ Si - Aduana. - Consignatario. José - Exportador. Exportador - Ciudad. Ciudad - Reembolsable: ☐ No ☒ Si	
"Solicitudes Especiales"  Solicitudes Especiales	En esta pantalla de "Solicitudes Especiales" se desplegará la lista de especificaciones que aplican para la selección realizada, cuando así se requiera.	
"Subpartidas"  Sub Partidas	Lista Subpartidas  Subpartidas  No se han agregado subpartidas al proceso <i>Ilustración 21: Pantalla en que aparecen las subpartidas adicionadas</i> Al digitar se presenta en pantalla la siguiente ventana: Crear Subpartida Consultar Subpartida por Referencia Descripción ☒ Referencia ☐ Descripción Referencia Subpartidas 2309902000 : Premezclas, del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales. Unidad de medida Miles de unidades o artículos Cerrar Agregar <i>Ilustración 22: Crear Subpartida</i>	La integración aplica solo para las subpartidas que hacen parte del anexo 6 de la circular vigente que ANLA suministra a Mincomercio. Para las demás subpartidas que no están referenciadas en la Circular, la solicitud de importación no pasa por la integración y es procesada

	Se diligencian los campos según corresponde:		de manera habitual. En esta parte se destacan los campos condicionales para llevar a cabo la interacción de manera exitosa.
	Campo Descripción	Consultar Subpartida por: Presenta dos opciones: Referencia: ☒ Referencia ☐ Descripción Descripción: ☐ Referencia ☒ Descripción	
	Referencia Subpartida	Campo de selección. Crear Subpartida Consultar Subpartida por ☐ Referencia ☒ Descripción Descripción Subpartidas Poluretanoj Unidad de medida 3909500000 : Poluretanos en formas primarias. 3921130000 : Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico. Productos celulares: De poluretanos. Cerrar Agregar Debe ser una subpartida que esté en el anexo de la ANLA y que corresponda a la Circular vigente.	
	Unidad de medida de	Campo de selección. Unidad de medida uni Miles de unidades o artículos Unidades o artículos Después de seleccionar la unidad de medida que corresponde al producto, se da clic en el botón "Agregar" Agregar	

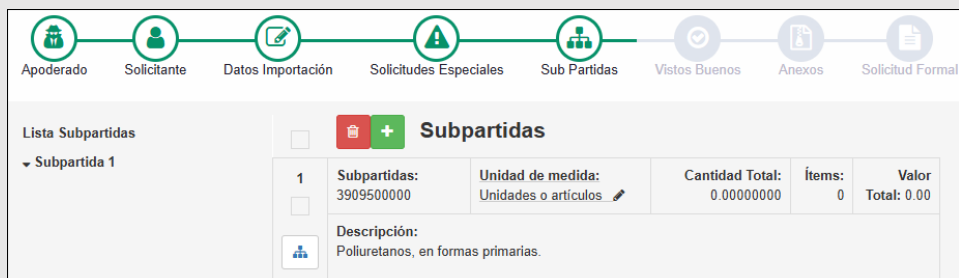
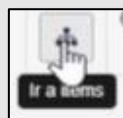


Ilustración 23: Adición de subpartida

Una vez se selecciona la subpartida, se procede a agregar el producto. Para ello se da clic en esta imagen:



Con esta acción se despliegan en pantalla los siguientes campos:

✓ **Subpartida: 3909500000**

✓ **Campos comunes para todos los ítems**

Ilustración 24: Datos de subpartida

Se debe dar clic en el botón "+":

Con esta acción se despliega la ventana "Agregar ítem":

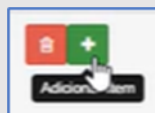


Ilustración 25: Adicionar ítem

Esta ventana tiene los siguientes campos:

Agregar Ítem
×

Cantidad

Valor Unitario

País(es) de Origen

...

Descripción

Ilustración 26: Campos del ítem

Campos de la ventana agregar ítem:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Cantidad	Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.
Valor Unitario	Es el precio UNITARIO del producto a importar.
Países de Origen	Campo de selección. El sistema despliega los países para facilitar la búsqueda del país de origen del producto a importar. País(es) de Origen ECUADOR Descripción ECUADOR <i>Ilustración 27: País de Origen</i> El importador está asociado a un número de certificado y ese certificado corresponde a un país. Por lo tanto, la agencia de aduanas o el importador deben hacer la selección respectiva conforme a la información del certificado que se radicó en la entidad.
Descripción	Cuadro de texto. Se debe digitar el detalle del producto definido por el importador o la Agencia.

Después de diligenciar los campos de la ventana “Agregar ítem” se da clic en el botón “Guardar Valores”:

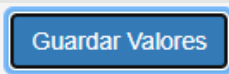
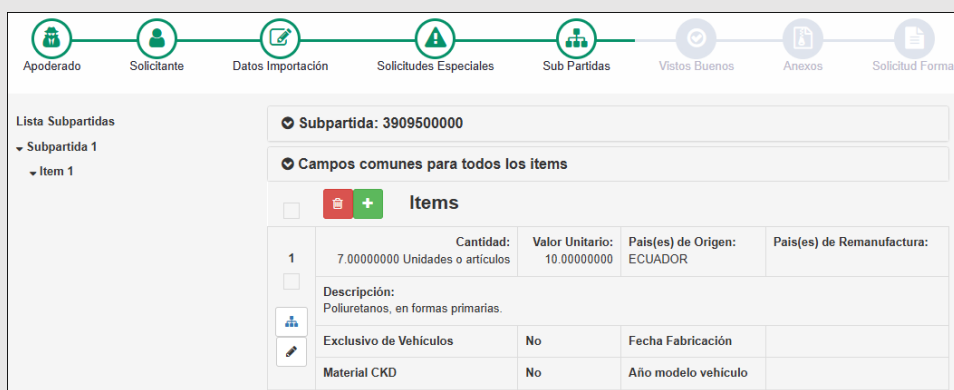

Guardar Valores

Ilustración 28: Botón Guardar Valores

Con esta acción se visualiza la información de la siguiente pantalla:



Apoderado Solicitante Datos Importación Solicitudes Especiales Sub Partidas Vistos Buenos Anexos Solicitud Formal

Lista Subpartidas

- ▼ Subpartida 1
 - ▼ Item 1

Subpartida: 3909500000

Campos comunes para todos los ítems

Items

1	Cantidad: 7.00000000 Unidades o artículos	Valor Unitario: 10.00000000	Pais(es) de Origen: ECUADOR	Pais(es) de Remanufactura:
	Descripción: Poliuretanos, en formas primarias.			
	Exclusivo de Vehículos	No	Fecha Fabricación	
	Material CKD	No	Año modelo vehículo	

Ilustración 29: Información de ítems

En el lado izquierdo de la pantalla se lista en cascada la información registrada:

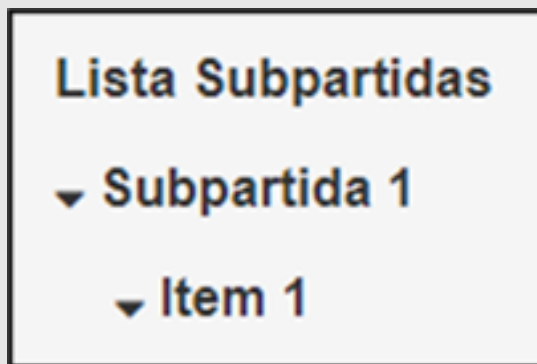


Ilustración 30: Lista de subpartidas e ítems (Al lado izquierdo)

Con esta presentación el usuario puede acceder fácilmente dando clic sobre la información que desea visualizar.

En el lado derecho se presenta la información de la siguiente forma:

☒ Subpartida: 3909500000

☒ Campos comunes para todos los items

☐   **Items**

1	Cantidad: 7.00000000 Unidades o artículos	Valor Unitario: 10.00000000	Pais(es) de Origen: ECUADOR	Pais(es) de Remanufactura:
☐	Descripción: Poliuretanos, en formas primarias.			
	Exclusivo de Vehiculos	No	Fecha Fabricación	
	Material CKD	No	Año modelo vehículo	

Ilustración 31: Detalle información creada (Al lado derecho)

En esta ventana se diligencian los siguientes campos:

Campo	Descripción		
Exclusivo de vehículos	<table border="1"> <tr> <td>Exclusivo de Vehículos</td><td>No</td></tr> </table>	Exclusivo de Vehículos	No
Exclusivo de Vehículos	No		
Material CKD	<table border="1"> <tr> <td>Material CKD</td><td>No</td></tr> </table>	Material CKD	No
Material CKD	No		

En esta pantalla se debe dar clic sobre la imagen:



Ilustración 32: Ir a Permisos

Con esta acción se habilita la opción "**Permisos**":

☐   **Permisos**

Ilustración 33: Permisos

Se da clic en el botón "+"

  **Permisos**

Ilustración 34: Adicionar Permisos

Con esta acción se despliega la ventana **“Crear Permiso”**:

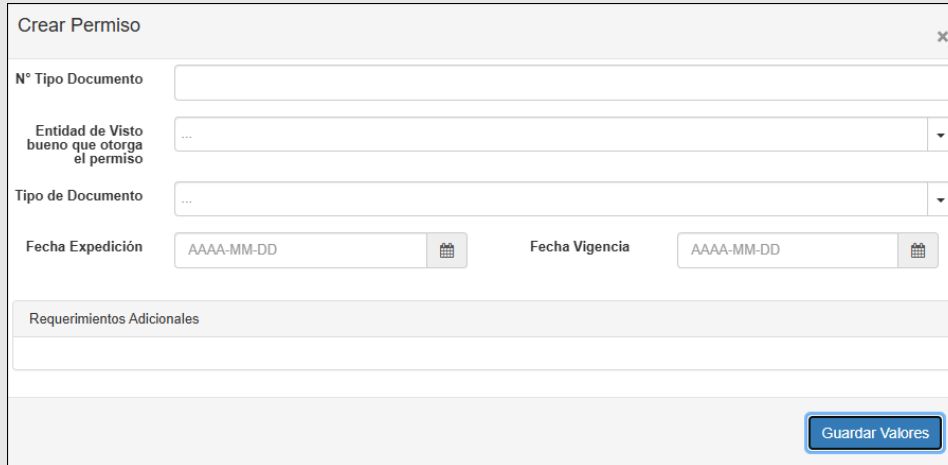
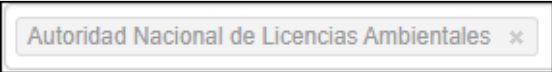


Ilustración 35: Detalle información del permiso

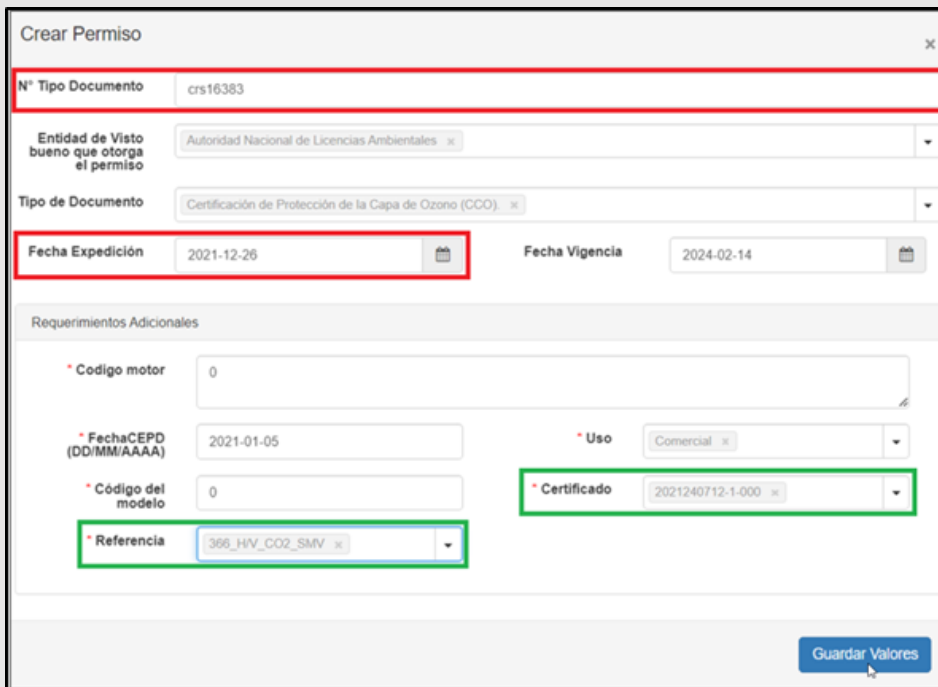
Esta ventana tiene los siguientes campos:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
No Tipo Documento	Es el número de radicación que asigna la entidad ANLA cuando se remite el Certificado y corresponde al valor del tipo de documento:  <i>Ilustración 36: Número de radicación asignado por ANLA, corresponde al valor del tipo de documento</i>
Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso	Campo de selección. Se debe seleccionar la entidad “Autoridad Nacional de Licencias Ambientales”, la cual corresponde al Visto Bueno que otorga el permiso.  <i>Ilustración 37: Seleccionar Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</i> Al efectuar la selección de la entidad se habilitan en el apartado de “Requerimientos Adicionales” un conjunto de campos para su

		diligenciamiento, los cuales serán descritos en esta sección.		
	Tipo de Documento	Campo de selección. Para la integración se debe seleccionar el Tipo de Documento "Certificado de Protección de la Capa de Ozono (CCO)": Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO). ✕ <i>Ilustración 38: Tipo de Documento Certificado de Protección de la Capa de Ozono (CCO)</i>		
	Fecha Expedición	Campo de selección y/o editable siempre que se digite en el formato indicado, Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD). Corresponde a la fecha de expedición del documento seleccionado en el campo "Tipo de Documento".		
	Fecha Vigencia	Campo de selección y/o editable siempre que se digite en el formato indicado, Año-Mes-Día (AAAA-MM-DD). Corresponde a la fecha de la vigencia indicada en el campo "Tipo de Documento".		
	Para que se de la integración es necesario el diligenciamiento de la opción "Permisos". Para los Certificados de Protección de la Capa de Ozono (CCO) es obligatorio que el usuario diligencie los siguientes campos en la opción "Permiso" Número tipo de documento Entidad que otorga el permiso Tipo de documento Fecha expedición			

APARTADO-“Requerimientos Adicionales”

Este apartado se habilita y despliega en pantalla cuando se selecciona la Entidad de Visto Bueno que otorga el Permiso.



Crear Permiso

N° Tipo Documento: crs16383

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Tipo de Documento: Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO)

Fecha Expedición: 2021-12-26

Fecha Vigencia: 2024-02-14

Requerimientos Adicionales

* Codigo motor: 0

* Fecha CEPD (DD/MM/AAAA): 2021-01-05

* Codigo del modelo: 0

* Referencia: 366_HV_CO2_SMV

* Uso: Comercial

* Certificado: 2021240712-1-000

Guardar Valores

Ilustración 39: Editar permiso

Todos los campos son obligatorios, cuando no corresponda porque estos campos son de otro tipo de documento ej. “Certificados de Emisión de Prueba Dinámica (CEPD)”: se debe seleccionar “No aplica” en las listas y digitar cero (0) en los campos de texto.

Para los campos objeto de esta integración se deben diligenciar los datos que correspondan al permiso expedido por la entidad (ANLA), “Certificado” y “Referencia” imprescindibles.

El sistema no le permite continuar si faltan estos datos. Se genera el siguiente mensaje de ERROR cuando no se diligencia alguno de los campos referidos.

La **integración** entre SAR-VUCE y ANLA aplica para el "Certificado de Protección de la Capa de Ozono (CCO)":

Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO). ✕

Ilustración 42: Tipo de Permiso

Los siguientes campos corresponden al **apartado de los "Requerimientos Adicionales"**:

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
Código del modelo	Digitar el número cero (0).
Uso	Seleccionar la opción "No aplica".
Código motor	Digitar el número cero (0).
Fecha CEPD (DD/MM/AAAA)	Digitar el número cero (0).
Certificado	Campo de Selección. El sistema muestra la lista de Certificados precargados, información que es proporcionada por ANLA para su visualización en el sistema, la cual es actualizada de forma periódica a partir de la integración existente entre SAR-VUCE y ANLA. El usuario debe seleccionar el número del Certificado que corresponda.
Referencia	Campo de Selección. El sistema despliega las referencias que aplican de acuerdo con el número de Certificado seleccionado con anterioridad. De igual forma, en este campo se visualiza la información que es actualizada de manera periódica por ANLA por medio de la integración de los sistemas SAR-VUCE y ANLA. Se debe seleccionar la "Referencia" que aplica según el número de certificado escogido.

Después de diligenciar los campos de la ventana "Crear Permiso" se da clic en el botón "Guardar Valores":

Guardar Valores

Ilustración 43: Botón Guardar Valores

Después de esta acción se visualizan en pantalla los datos ingresados para el "Certificados de Protección de la Capa de Ozono (CCO)":



N° Tipo	Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso	Tipo	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	Código del modelo	Certificado
Documento: 2345	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO)	2021/06/16		0	

Ilustración 44: Información del permiso

El sistema valida si las subpartidas incluidas forman parte del anexo de ANLA de la Circular vigente expedida por MinCIT para determinar la habilitación en el proceso de **integración**.

Se pueden adicionar tantos certificados (ítem) como lo desee el usuario, sin embargo, para la integración, todos los certificados deben pertenecer a un mismo **país de origen**, el cual se selecciona en el campo de la ventana "Agregar ítem".

"Vistos Buenos"



Aparece el siguiente título: "Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas" y se visualiza lo siguiente:



Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas

ANLA Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Ilustración 45: Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas

El sistema muestra la entidad "ANLA-Autoridad Nacional de Licencias Ambientales", la cual fue definida por haber sido seleccionada a nivel de permisos.

Esto hace que no sea necesario indicarla en la parte inferior como "Entidades Adicionales"

Si la agencia o el importador requieren adicionar otra entidad pueden realizarlo en esta opción.

Si la agencia o el importador NO incluyen información de permisos para ICA-Alimentos para Animales y Sales Minerales y

requirieren VBo. de esta, deben adicionarla como otra entidad, pueden hacerlo en la siguiente opción:



Ilustración 46: Entidades Adicionales

Se habilita el campo para realizar la selección:

Este campo permite que el usuario digite las iniciales de la entidad objeto de búsqueda y el sistema le muestra las opciones que coinciden para facilitar la elección.

Se da clic en la opción elegida y el sistema muestra en el campo la entidad seleccionada.

Si el usuario no desea adicionar otra entidad debe dar clic en el botón "Siguiente":



Ilustración 47: Botones Anterior y Siguiente

Con esta acción el sistema realiza el proceso de evaluación sobre la conformidad de los campos identificados como parte de la **integración**.

"Anexos"



Son seleccionados dependiendo de los requisitos exigidos por cada entidad.

En esta pantalla se deben adjuntar los "Vistos Buenos" según corresponda:

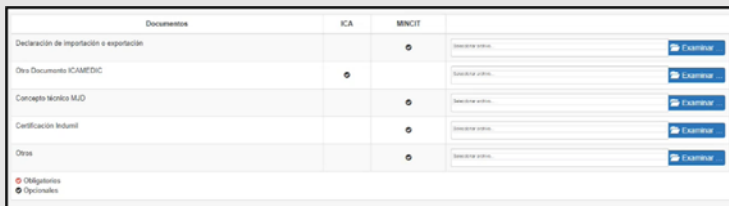


Ilustración 48: Selección de "Vistos Buenos"

En la parte inferior se incluye la convención de las imágenes con las que se especifica por cada entidad el documento o anexo requerido.

La imagen de color rojo indica que son “Obligatorios” y la de color negro que son “Opcionales”.

En frente de cada uno de los anexos hay un cuadro de texto para incluir el nombre del documento o anexo que será aportado.
En la siguiente columna se visualiza la imagen:

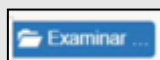


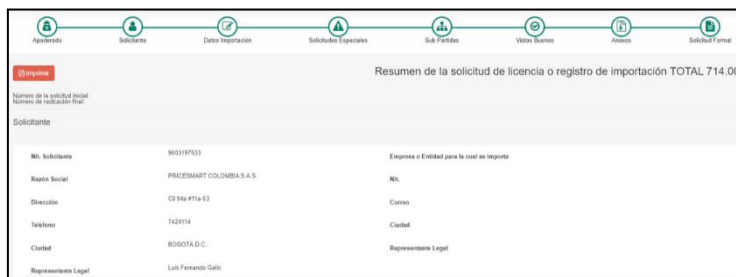
Ilustración 49: Examinar

Al dar clic sobre esta imagen se despliega una ventana del explorador para realizar la búsqueda local en el equipo donde la agencia o el importador operan el sistema. Una vez ubicado el archivo debe ser cargado en cumplimiento a la condición de obligatorio si es el caso.

“Solicitud Formal”



En esta pantalla se crea la solicitud.
Se despliega el resumen de la licencia o registro de importación para que el usuario proceda a verificar que todos los datos diligenciados:



Resumen de la solicitud de licencia o registro de importación TOTAL 714.00		
Solicitante Nombre de la solicitud inicial Nombre de radicación final		
No. Solicitud	955197523	Empresa o Entidad para la cual se importa
Razón Social	PRECESART COLOMBIA S.A.S	Nit.
Dirección	C3 84a #15a-53	Código
Teléfono	7228114	Ciudad
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Representante Legal
Representante Legal	Luis Fernando Gallo	

Ilustración 50: Resumen de licencia o registro de importación

Con la opción de “Imprimir” en la parte superior de la solicitud, se puede generar el borrador del archivo facilitar su revisión:

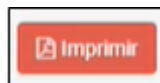


Ilustración 51: Imprimir

Posteriormente se da clic en el botón “Crear Solicitud”:

	Anterior Crear solicitud Guardar <i>Ilustración 52: Crear solicitud</i>	
--	---	--

El proceso finaliza cuando el usuario radica, firma y realiza el pago de la solicitud.

Para más información sobre el proceso de diligenciamiento de la solicitud de importación el usuario debe consultar la **"Guía práctica sobre el diligenciamiento de la solicitud de licencia y registro de importación"**. Los aspectos particulares objeto de integración son incluidos en el presente documento para facilitar que el trámite se realice en un menor tiempo.

Después que la solicitud es radicada, firmada y pagada, el sistema SAR-VUCE ejecuta la evaluación de la solicitud que tiene debidamente diligenciados todos los campos objeto de integración. Es necesario que se adicione los datos: NIT, subpartida, país origen.

El sistema SAR-VUCE realiza la evaluación sobre los campos que se visualizan a continuación y luego envía la solicitud a la entidad para su correspondiente autorización:

Campos Especiales	• Código del modelo: 0 • Uso: No aplica • Código motor: 0 • FechaCEPD (DD/MM/AAAA): 0 • Certificado: 2020223498-1-000 • Referencia: DFC-84CE
-------------------	---

Ilustración 53: Campos de la integración

Como resultado de la evaluación el sistema genera el documento que se observa a continuación:



Ilustración 54: Documento de aprobación

Puede realizar la consulta del documento:

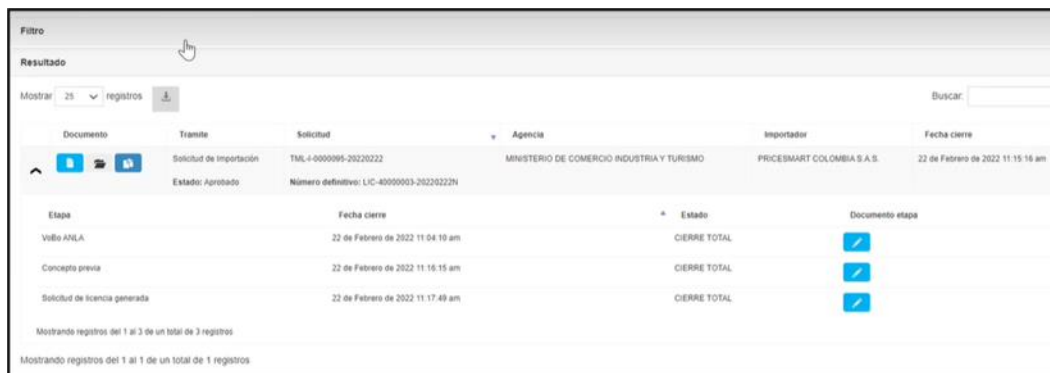


Ilustración 55: Consultar documento

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:

Anterior Siguiente	Con los botones “Anterior” y “Siguiente” el usuario puede desplazarse entre las pantallas que se visualizan para realizar el paso a paso de la solicitud. Se visualiza resaltado de color verde la imagen que identifica la sección que se está diligenciando en la solicitud: 
--	--

Ilustración 56: Apartados del borrador de la solicitud

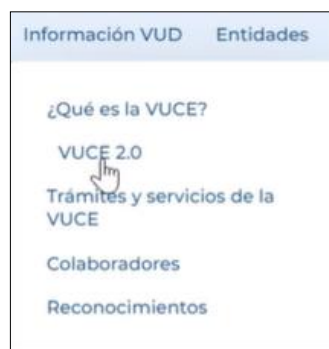
	Al dar clic en este botón se guarda la información que se ingresa o selecciona en cada uno de los campos disponibles por cada pantalla que muestra el aparte del borrador de la solicitud.
---	---

1.3.2 Opción 2-Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por cada sistema que tenga cada Agencia o Importador, según el procedimiento establecido.

Para mayor información en el debido uso de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / apartados "CARGA MASIVA" sobre los documentos relacionados:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>



ACLARACIÓN: Tener en cuenta que es necesario que los sistemas de información propios de las Agencias de Aduanas e Importadores deben incorporar los códigos de tablas para campos especiales que están dispuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la identificación de los productos de ANLA-Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para que sean objeto de **integración**, funcionalidad que permitirá la obtención de la respuesta de su trámite en menor tiempo.

Para acceder a los **códigos de las tablas** "*Camposespeciales*" se deberán seguir las indicaciones dispuestas en la "**Guía_externa_codigos_camposespeciales**", documento que se encuentra disponible en el enlace indicado.

Los nuevos códigos de la tabla campos especiales, definidos para los campos de la solicitud de importación que hacen parte de la **integración** deben estar incluidos y conservar la estructura de nombre de campo e identificación de códigos según corresponda al dato, de acuerdo a la estructura del XML. Si no se

realiza la respectiva actualización, el sistema generará “ERROR” cuando se trate de hacer la carga masiva.

El archivo XML es generado por cada aplicación propia que tenga cada Agencia o Importador.

Para realizar el cargue del archivo XML en el aplicativo de importaciones VUCE 2.0, se accede a la pantalla principal y se da clic en la opción “Carga masiva” como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento.

Con esta acción se despliega y visualiza la siguiente pantalla:

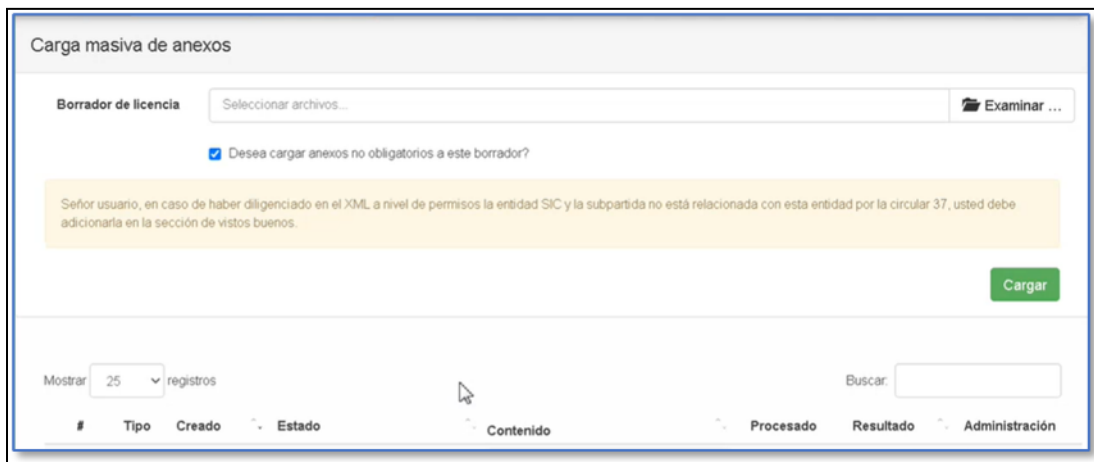


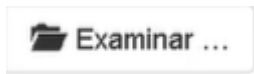
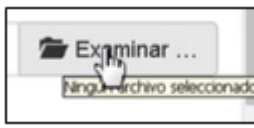
Ilustración 57: Carga masiva

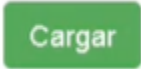
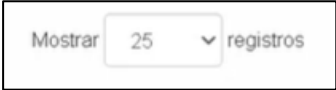
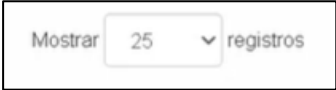
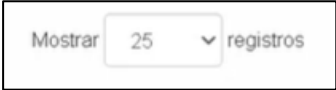
En el campo “Borrador de licencia” se realiza el cargue del archivo como se indica en la siguiente imagen:



Ilustración 58: Campo borrador de licencia

Los botones disponibles en esta pantalla son:

Examinar ... 	Al dar clic en el botón “Examinar...” se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en el formato XML requerido.  Con esta acción se procede a seleccionar y cargar el archivo XML.
---	--

	Se da clic en este botón de “Cargar” después de haber seleccionado el archivo en formato XML, como se indica en el punto anterior. El sistema realiza la validación de la estructura y los datos contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en la parte inferior de la pantalla.				
Parte inferior de la Pantalla (Lista)	El resultado de la validación es mostrado en la pantalla de la siguiente manera: En las columnas que se encuentran al lado derecho, se crea un icono de color, que indica el Resultado de la validación: Icono amarillo: al dar clic sobre este se visualizan los errores a nivel de datos. Icono azul: al dar clic sobre este, el sistema lo lleva a cargar anexos. Icono verde: indica que el archivo es válido y ya puede proceder a firmar y pagar según corresponda. <table border="1" data-bbox="584 1493 1399 1852"> <tr> <td data-bbox="584 1493 950 1707">  </td><td data-bbox="950 1493 1399 1707"> Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un campo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular. </td></tr> <tr> <td data-bbox="584 1707 950 1852">  </td><td data-bbox="950 1707 1399 1852"> En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”), el cual permite ejecutar la </td></tr> </table>		Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un campo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.		En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”), el cual permite ejecutar la
	Muestra el número total de registros del archivo XML cargado. Este es un campo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular.				
	En este campo es posible digitar el Número del registro (columna “#”), el cual permite ejecutar la				

		búsqueda para acceder a un registro en particular.
	Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE-menú "Información VUD". Información VUD	

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad "Carga Masiva", se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML, que se vaya a cargar, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento.

1.4 Firma

Al concluir el diligenciamiento de la solicitud, bien sea por la Opción 1 Opción "[Solicitudes de importación](#)" ([numeral 1.3.1](#)) o la Opción 2 "[Carga Masiva](#)" ([numeral 1.3.2](#)), se procede con la firma.

Para ello, se debe acceder a la pantalla principal del aplicativo como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento.

Después de esta acción se debe dar clic en la opción "Documentos para firma". Los pasos subsiguientes se encuentran documentados en el "Instructivo Firma Digital" y el apartado "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" del Portal Web-Enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

La radicación se debe ejecutar según el procedimiento establecido e indicado en el instructivo publicados en el enlace y que orientan sobre el diligenciamiento de la solicitud en forma práctica y guiada.

Si fueron diligenciados los campos destacados en el presente documento se ejecuta la **integración** y el sistema realiza el procesamiento automático de la evaluación, bien sea del diligenciamiento manual o el cargue masivo respectivamente.

1.5 Pago

Cuando la solicitud es evaluada mediante el procesamiento de **integración**, el sistema valida de manera automática si a la solicitud aplica la "solicitud de pago".

Para la gestión de pago, se debe acceder a la pantalla principal como se muestra en el [numeral 1.3](#) del presente documento. En esta pantalla se visualizan todas las funcionalidades del aplicativo.

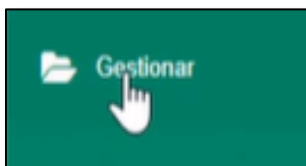


Ilustración 59: Opción Gestionar

Al dar clic en la opción “Gestionar” se despliegan las opciones de este submenú. Se selecciona la opción “Solicitudes de Pago”

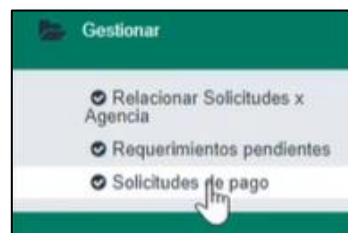


Ilustración 60: Solicitudes de pago

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla:

Ilustración 61: Menú de Pago

En esta pantalla el sistema pone a disposición los pasos para acceder a los pendientes de pago de entidades “VoBo Pendientes de Pago”, como se muestra a continuación:

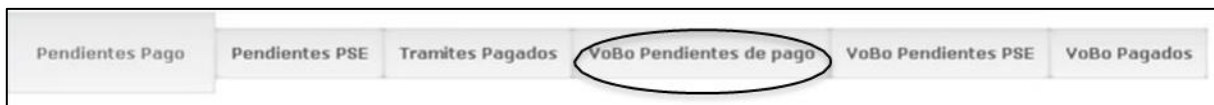


Ilustración 62: Selección pago de a Solicitud

En la pestaña “VoBo Pendientes de Pago” al dar clic para acceder y llevar a cabo el proceso de gestión de pago, se muestra la siguiente pantalla:

Ilustración 63: VoBo Pendientes de Pago

El procedimiento que aplica para ejecutar el pago está debidamente documentado en el “**Instructivo Pagos**” publicado en el enlace:

<https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0>

Según lo aclarado en el título **REQUISITOS** del presente documento, una vez efectuado el pago, la solicitud de importación continúa el procesamiento habitual.

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario, dejando claro los siguientes campos, cuando los mismos apliquen:

- La subpartida corresponda a los anexos de la circular vigente definidos por la entidad Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.
- La integración aplica solo para las solicitudes de importación que cumplen las condiciones de los campos destacados en el presente documento a fin de que sean evaluados por el mecanismo de **integración** dispuesto por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE.

La integración solo aplica para los registros o solicitudes iniciales, no aplica para modificaciones.

Para el caso del archivo XML de Carga Masiva, la agencia ya debe contar con el procedimiento propio que les permite tener actualizados los datos de tablas.

Con la selección del producto indicado en la pantalla “Subpartidas”, también se debe asegurar el diligenciamiento de los campos que son habilitados en el aparte “**Requerimientos Adicionales**” de “Permisos” como se indicó en el contenido del presente documento.

Nota: La flecha de color rojo que se observa en varias partes del documento,

indica los campos destacados para la integración:

